invima | Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE VISITA – DILIGENCIA DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL
SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL

Versión 1 | Acta N° 1-1002-26 | Fecha de Vigencia: Enero 17 de 2024

En Pereira a los 02 días del mes de Febrero de 2026 se hicieron presentes los funcionarios Ivan m Giraldo - Laura Cadena de Secretaria de Salud y SSP en el establecimiento denominado: Droga la Economia ubicado en el Droga la economia pereira y NIT 860514892-5 Telefono: 3175640100 fax o correo electrónico DPDAmientos@coofar.com con el fin de realizar Operativo Alerta sanitaria. La visita fue atendida por Don Jair Vanegas identificación con C.C 18609222 en calidad de Administrador a quien se le informo el objeto de la visita.

OBJETIVO DE AL VISITA

Alerta ulerta sanitaria. Operativo

ANTECEDENTES SI [] NO [X]

//

//

DESARROLLO DE LA VISITA (DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ENCONTRADA)

los funcionarios se desplazaron al lugar para realizar que no se este comercializando el producto ALKAGO 1-2-3-4

OBSERVACIONES

Al realizar la verificacion no se evidencia comercializacion del producto al inspeccionar.

Para constancia se firma por quienes intervinieron en la presente diligencia el día 02 del mes de Febrero de 2026 de acuerdo a la normatividad sanitaria vigente.

Por la Entidad Territorial

Firma
Nombre Laura Cadena
Documento de identidad 1088024850
Cargo Contratista SSP y SP

Firma
Nombre Ivan M Giraldo
Documento de identidad 94.063.705
Cargo Contratista.

Responsable del establecimiento:

Firma
Nombre Don Jair Vanegas
Documento de identidad 18609.222
Cargo Administrador

Firma
Nombre
Documento de identidad
Cargo

La Secretaria de Salud y Seguridad Social de Pereira, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes, es responsable del tratamiento de sus datos personales que le son solicitados desde sus actividades de I.V.C., los cuales serán utilizados para el desarrollo de su misión. De otro lado, por su naturaleza, los datos que tienen carácter de públicos pueden estar contenidos en estas actas, sin autorización del titular art 10 Ley 1581 de 2012.

Alcaldía de PEREIRA

Powered by CamScanner